

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 17/07/2026 **Número:** 2026001128
A FAVOR DE LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO **NIT** 1022345043 - 9
CHEQUE No 531 **por valor de** 7,000,000.00
TELEFONO 3213251999
POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS MC.
COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2026001048
DETALLE PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH058 DE 2026 -
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO al 22 DE ABRIL
DEL 2026

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000067	2026000066	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva META: 1.1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACTIV: 1.1.2-Fortalecer los procesos de gestión de infraestructura deportiva para garantizar la funcionalidad de los escenarios deportivos mediante los estudios,diseños y seguimiento técnico a las obras y PROYECTO:202500000035977-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	7,000,000.00

Total Presupuesto:

7,000,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110060407	CUENTA No. 7452108974 - TASA PRODEPORTE		00.00	7,000,000.00		0.00
249054	Honorarios-LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO		7,000,000.00	00.00		0.00
SUMAS IGUALES				7,000,000.00	7,000,000.00	
Elaboró: STELLAT		Modifico:		Firma y Sello Beneficiario		
Aprobo:		Reviso:				
 FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director		 STELLA TOVAR CERQUERA TESORERA		c.c ó Nit		

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 17/07/2026 **Número:** 2026001128
A FAVOR DE LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO **NIT** 1022345043 - 9
CHEQUE No 531 **por valor de** 7,000,000.00
TELEFONO 3213251999
POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS MC.
COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2026001048
DETALLE PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH058 DE 2026 -
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO al 22 DE ABRIL
DEL 2026

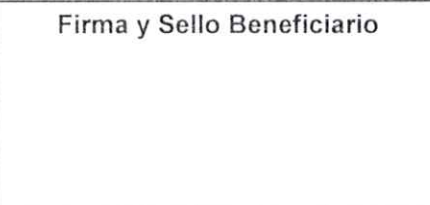
Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000067	2026000066	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva META: 1.1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACTIV: 1.1.2-Fortalecer los procesos de gestión de infraestructura deportiva para garantizar la funcionalidad de los escenarios deportivos mediante los estudios,diseños y seguimiento técnico a las obras y PROYECTO:202500000035977-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	7,000,000.00

Total Presupuesto:

7,000,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110060407	CUENTA No. 7452108974 - TASA PRODEPORTE		00.00	7,000,000.00		0.00
249054	Honorarios-LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO		7,000,000.00	00.00		0.00
SUMAS IGUALES				7,000,000.00		7,000,000.00

Elaboró: STELLAT  FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director	Modifico: Reviso:  STELLA TOVAR CERQUERA TESORERA	Firma y Sello Beneficiario  c.c ó Nit
--	---	---

INDERHUILA
Nit: 813005578-7
ORDEN DE PAGO
2026001048

Página 1 de 1

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO **CC o Nit:** 1022345043
Dirección: CL 19 6 64 **Teléfonos:** 3213251999
Detalle: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH058 DE 2026 - CORRESPONDIENTE
Concepto: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH058 DE 2026 -
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO al 22 DE ABRIL
DEL 2026

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
5505060203	Personal-LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO		7,000,000.00	00.00			
249054	Honorarios-LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO		00.00	7,000,000.00			

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	17/07/2026	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000067	2026000066	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva META: 1.1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACTIV: 1.1.2-Fortalecer los procesos de gestión de infraestructura deportiva para garantizar la funcionalidad de los escenarios deportivos mediante los estudios,diseños y seguimiento técnico a las obras y PROYECTO:202500000035977-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	7,000,000.00
Total Presupuesto:				7,000,000.00

LILY MERCEDES ANDRADE RODRIGUEZ
ASESORA FINANCIERA

INDERHUILA
Nit: 813005578-7
ORDEN DE PAGO
2026001048

Página 1 de 1

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO **CC o Nit:** 1022345043
Dirección: CL 19 6 64 **Teléfonos:** 3213251999
Detalle: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH058 DE 2026 - CORRESPONDIENTE
Concepto: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No. CDIH058 DE 2026 -
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO al 22 DE ABRIL
DEL 2026

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
5505060203	Personal-LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO		7,000,000.00	00.00			
249054	Honorarios-LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO		00.00	7,000,000.00			

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	17/07/2026	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2026

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2026000067	2026000066	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva META: 1.1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACTIV: 1.1.2-Fortalecer los procesos de gestión de infraestructura deportiva para garantizar la funcionalidad de los escenarios deportivos mediante los estudios,diseños y seguimiento técnico a las obras y PROYECTO:202500000035977-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	7,000,000.00
Total Presupuesto:				7,000,000.00

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		CÓDIGO:	DIH-GF-F02
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN:	3
	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC		VIGENCIA:	10/02/2025
RADICADO INTERNO		RECIBIDO POR		
Diligenciar Únicamente a Computador				
INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA				
1- Clase y Datos del Contrato				
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nº	CDIH058-2026
Proveedor	KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZALEZ		Fecha	23 01 2026
Dirección	CALLE 58 #1W98	Correo Electrónico	keneth1986@hotmail.com	NIT
Establecer si es Secop I o II	SECOP I	SECOP II	X	Código del contrato por Secop II
Cesión de contrato	SI	NO	Nombre del cedente	NIT
Aporte a pensiones voluntarias	SI	NO	Aporte cuenta AFC	Entidad donde realiza el aporte
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.			Banco	
2- Información para Pago Electrónico				
Cuenta Bancaria	550488442258049		Banco	DAVIVIENDA
3- Información Tributaria				
Responsable de IVA	SI	NO	X	Autorretenedor de Renta
Gran Contribuyente	SI	NO	X	Prima el factor material
4- Información del Compromiso				
Objeto (Copiar tal cual aparece en el contrato "el objeto")	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE			
Plazo (copiar tal cual aparece en el contrato "plazo")	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.			
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato "forma de pago"	El INDERHUILA realizará SEIS (06) pagos por mensualidades vencidas cada una por el valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE, y/o por fracción de mes, previa presentación del informe de actividades realizadas durante el periodo, aprobación por parte del supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la Ley, factura o cuenta de cobro e informe de supervisión expedido por el Supervisor del Contrato.			
Fecha de inicio	23	01	2026	Adición
Valor compromiso inicial	\$ 42.000.000		Valor adición(es)	Valor total compromiso
5- Clase de Pago				
Único Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	3	Periodo De:
Fecha (dd/mm/aaaa)	23	03	2026	A:
Fecha (dd/mm/aaaa)	22	04	2026	% Anticipo
Valor Anticipo				
Entrada a Almacén No	Fecha Entrada	Valor Entrada		
Otros	Cual			
6- Pago de Seguridad Social				
Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
ABRIL	\$ 14.900	\$ 452.900	\$ 353.800	4649961510
MAYO	\$ 14.900	\$ 452.900	\$ 353.800	4655176541
7- Registros Presupuestales y Valores a afectar				
Número del COP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
2026000067	2026000066	2.1.2.02.02.008 - 2.3.2.02.02.009	\$ 21.000.000,00	\$ 21.000.000,00
Valor a cobrar en pesos \$	7.000.000,00	Valor a cobrar en letras	SIETE MILLONES DE PESOS MCTE	
8- Autorización del pago:				
Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Departamento del Huila.				
Firma del Contratista	Firma del Interventor (si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)		
INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD O TESORERÍA				
9- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería				
Visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)		Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación		
10- Devolución				
Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por	Vo. Bu. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

CUENTA DE COBRO 03

INDERHUILA
NIT 813.005.578-7

DEBE A:

KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ
1.022.345.043

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH 058 – 2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE

Durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 22 de Abril del 2026.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 550488442258049 de Davivienda

Neiva, 22 de Junio de 2026


KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ
1.022.345.043

CUENTA DE COBRO 03

INDERHUILA
NIT 813.005.578-7

DEBE A:

KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ
1.022.345.043

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH 058 – 2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE

Durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 22 de Abril del 2026.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 550488442258049 de Davivienda

Neiva, 22 de Junio de 2026


KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ
1.022.345.043

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F16
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 05/03/2023
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 3

Yo, **KENNETH EDUARDO LOPEZ GONZALEZ** identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.022.345.043 expedida en Bogotá, obrando en nombre propio, y de acuerdo con los artículos 10, 103, 383 y 499 del estatuto tributario y acuerdo municipal 028 de 2018, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Soy residente en Colombia **SI** ☒ **NO** ☐
- Mis ingresos son obtenidos por concepto de salarios, comisiones, viáticos, honorarios o servicios personales **SI** ☒ **NO** ☐
- Soy responsable de IVA **SI** ☐ **NO** ☒
- Me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social y Cumpló con el pago de aporte. **SI** ☒ **NO** ☐
- Estoy obligado a presentar factura electrónica **SI** ☐ **NO** ☒

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023 (UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) - MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontaré costos y gastos - artículo 103 et (Retefuente art 383 ET) ☒

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo y no tomaré el beneficio del 25% de renta exenta y descontare costos y gastos- artículo 103 et (Retención Art 392 ET) ☐

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – ACUERDO 028 DE 2018

- Que de acuerdo con el artículo 72, numeral 9 del acuerdo municipal 028 de 2018, soy responsable del Impuesto de Industria y Comercio para la actividad 306 (servicios profesionales, científicos, administrativos y técnicos, prestados por persona natural en forma personal y directa), a una tarifa del 3.5 por mil, en razón a que mis ingresos anuales **SI** ☐ **NO** ☒ superan los 45 SMMLV.

En constancia de lo anterior se firma a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2026.

Firma:



Nombre: **KENNETH EDUARDO LOPEZ GONZALEZ**

Documento de Identificación: 1.022.345.043 de Bogotá

Teléfono: 3213251999

INDERHUILA
Nit: 813005578-7
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2026000066
22/01/2026
LA SECCION DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2 1.2 02.02 008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA 0-General CPC: 83111-Servicios de consultoría en gestión estratégica FUENTE: 111203-Participación por el consumo de licores producidos en el Departamento Doble Anís - Deporte	LOPEZ GONZALEZ KENNETH E	8,400,000.00
2 3 2.02 02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA 0-General SECTOR 43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 1.2-2000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIADOS - ESCUELAS DEPORTIVAS ACTIV: 1.2.1-BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO: 202500000035978- FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN. EL DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1212-Tasa Prodeporte	LOPEZ GONZALEZ KENNETH E	4,200,000.00

Elaboró: WICASTAÑEDA
Modificó:

2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA: 0-General SECTOR 43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301001-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 1.1-45000 PERSONAS BENEFICIADAS - ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE ACTIV: 1.1.2-REALIZAR JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE FOMENTEN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PROYECTO: 202500000035976- FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, EL DEPORTE FORMATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1212-Tasa Prodeporte	LOPEZ GONZALEZ KENNETH E	4,200,000.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA: 0-General SECTOR 43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 1.1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACTIV: 1.1.2-Fortalecer los procesos de gestión de infraestructura deportiva para garantizar la funcionalidad de los escenarios deportivos mediante los estudios, diseños y seguimiento técnico a las obras y PROYECTO: 202500000035977-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1212-Tasa Prodeporte	LOPEZ GONZALEZ KENNETH E	25,200,000.00

Elaboró WICASTAÑEDA
Modificó:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 42,000,000.00

A FAVOR DE: LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO
REPRESENTANTE LOPEZ GONZALEZ KENNETH EDUARDO
DISPONIBILIDAD 2026000067 DIS

NIT: 1022345043

OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CDH058 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE"

Se expide en NEIVA a los 22 días del mes de Enero de 2026

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró: WICASTAÑEDA
Modificó:

141168527083



1.4 Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

BC 10/11

1 0 2 2 3 4 5 0 4 3

0 0 1

34. Crie 5 nombres

EDUARDO

37 Sq

UBICACIÓN

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

0 0 1



45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Ocupación

51. Código

5	2	1	9
---	---	---	---

52. Numero
establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Codingu

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

57. Mexico

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folia 0

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

985 Cargo CONTRIBUYENTE

Español requerido para la DIAN

4. Número de formulario

141168527083



5. Número de Identificación Tributaria (RIT)

6. DIT

12. Dirección nacional
Impuesto y Aduana de Renta

13. Ciudad de residencia

1 0 2 2 3 4 6 0 4 3 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturalidad

63. Formas asociativas

64. Entidad que emite los comprobantes de venta nacional, departamental,

65. Efectos

66. Cooperativas

67. Formas de pago y recaudación

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. República

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Unidad	V. Constitución	Reforma	Composición del Capital
71. Clase	0 0		82. Nacional
72. Naturaleza			83. Nacional pública
73. Fecha			84. Nacional privada
74. Número de notaría			85. Extranjera
75. Estado de registro	0 3		86. Extranjera pública
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 0 0 1		87. Extranjera privada
77. No. Matriculación nacional	0 0 2 3 6 4 9 0		
78. Impactamiento	4 1		
79. Ciudad/Municipio	2 3		
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de registro y control

88. Entidad de registro y control

Fecha y Base de datos

Item	89. Fecha de registro	90. Fecha de emisión de registro	91. Número de Identificación Tributaria (RIT)	92. DIT
1				
2				
3				
4				
5				

Vigencia de los datos

93. Fecha de emisión de los datos	94. Fecha de emisión de los datos por el organismo	95. Fecha de Emisión Tributaria (RIT) de la	96. DIT
97. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza			
98. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza		99. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza	
100. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza		101. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza	
102. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza		103. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza	
104. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza		105. Fecha de emisión de los datos de la entidad y su naturaleza	

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos	Página 3 de 3 Hoja 6	001
Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 141168527083 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 2 3 4 5 0 4 3 9		6. DV 9	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de la IV 1 3		11. Buzón electrónico 1 3	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 161. Actividad económica Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6-0 9			
162. Nombre del establecimiento SERVICIOS Y ASESORIAS K.E			
163. Departamento Huila 4 1		164. Ciudad/Municipio Campoalegre 1 3 2	
165. Dirección CL 19 6 64			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 3 6 5 0 0		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 0 0 1	
168. Teléfono 3 2 1 3 2 5 1 9 9 9			
160. Tipo de establecimiento 162. Nombre del establecimiento 163. Departamento 165. Dirección 166. Número de matrícula mercantil 168. Teléfono 161. Actividad económica 164. Ciudad/Municipio 167. Fecha de la matrícula mercantil 169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento 162. Nombre del establecimiento 163. Departamento 165. Dirección 166. Número de matrícula mercantil 168. Teléfono 161. Actividad económica 164. Ciudad/Municipio 167. Fecha de la matrícula mercantil 169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento 162. Nombre del establecimiento 163. Departamento 165. Dirección 166. Número de matrícula mercantil 168. Teléfono 161. Actividad económica 164. Ciudad/Municipio 167. Fecha de la matrícula mercantil 169. Fecha de cierre			



NEIVA, HUILA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que el señor KENNETH LOPEZ GONZALEZ con Cédula de Ciudadanía número 1022345043

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488442258049
Fecha de apertura	13/11/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

TOTAL PAGADO:	\$ 821.600
---------------	------------

Lauren Smith

Prof. Dr. J. J. van der
Kamp



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION NOMBRE O RAZON SOCIAL CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACION	CAMPALEGRE DEPARTAMENTO CALLE APT. 102234843 INDEPENDIENTE PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA UNICO	NÚMERO PLANILLA PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)	MRS mayo AÑO 2020 2020/05/28 NÚMERO AUTORIZACION
FORMA DE PRESENTACION APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SEME E COR (REFORMA TRIBUTARIA)		TIPO DE PLANILLA PERIODO COTIZACIÓN SALUD MAYO AÑO 2020 NÚMERO AUTORIZACION	
TIPO APORTANTE TIPO EMPRESA FORMA DE PRESENTACION APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SEME E COR (REFORMA TRIBUTARIA)		MRS mayo AÑO 2020 NÚMERO AUTORIZACION	
NÚMERO PLANILLA PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		MRS mayo AÑO 2020 NÚMERO AUTORIZACION	

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACION	MORA	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23031	PROVENIR	1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000
SUB-TOTALES:													

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACION	MORA	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23031	PROVENIR	1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000
SUB-TOTALES:													

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACION	MORA	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23031	PROVENIR	1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000
SUB-TOTALES:													

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACION	MORA	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23031	PROVENIR	1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000
SUB-TOTALES:													

TOTAL PAGADO: \$ 812.700



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1022345043	NÚMERO PLANILLA: 4649861510	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
Ciudadanía Social	CAMPOLLEGRE DEPARTAMENTO	PERÍODO COTIZACIÓN: 2026	PERÍODO COTIZACIÓN: 2026
DIRECCIÓN: CALLE 19 # 6 - 64	TELEFONO: 8381653	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/05/28	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/05/28
TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: PROPIA	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260528	
FORMA DE PRESENTACIÓN: INDIVIDUAL	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260528	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260528	

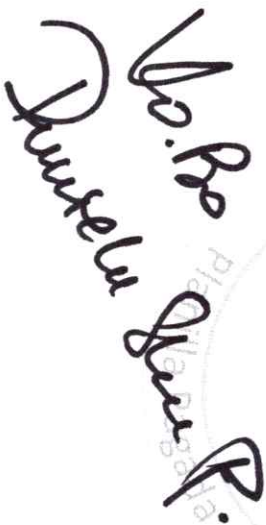
TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA
230001	230001-PORVENIR		1	\$ 448.000					
SUBTOTALES:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	INCASACIOS POR ENFERMEDAD	INCASACIOS POR LICENCIA MATERNIDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN
EF5037	EF5037-NUOVA EPS		1						
SUBTOTALES:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A		1						
SUBTOTALES:									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
FENSIÓN									
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	SUBTIPO	BAJARO	TIPO DE BAJARO	EXTRABAJERO	REFORMA	TRIBUTARIA	ING
1	LOPEZ KENNETH EDUARDO	NOPEFIDE	NOPEFIDE	\$ 2.800.000					
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									

TOTAL PAGADO: \$ 821.600

[illegible]

AZIMUTH FACTORIA		TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL		VALOR PAGADO	
CODIGO	NO. COLTANTES	COTIZACION	EMP. ENADOR	SUBSISTENCIA	COTIZACION	MPGA	MPGA	MPGA	MPGA
220001	1	\$ 440.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.000	\$ 0	\$ 440.000
SUB-TOTALES							\$ 440.000	\$ 0	\$ 440.000

TOTAL APORTES A SALUD									
ADMINISTRADORA		NO. COTIZANTES		LICENCIA MATERINIDAD		LIQUIDACION		TOTAL	
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANTILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR	APORTES	DESCUENTO
			\$ D.		\$ D.		\$ D.	\$ D.	\$ D.
EPSTOT	EPSTOT/ NUEVA EPS	1						\$ 350,000	\$ 0
TOTALES								\$ 350,000	\$ 0
								\$ 350,000	\$ 350,000

ADMINISTRADORA		TOTAL MONEDAS NACIONALES		TOTAL MONEDAS EXTRANJERAS		TOTAL MONEDAS EXTRANJERAS	
CODIGO	NOMBRE	NO. CONTANTES	MONEDA	PAID A FAVOR	VALOR	LIQUIDACION	VALOR PAGADO
14-23	INSTITUTO VENEZOLANO DE SEGUROS S.A.	1	50	14.700	50	14.700	50
SUBTOTALS							

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 812.700
---------------	------------

Thomson June 6.
No. 60

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

Nombre Contratante	Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA
Nombre Supervisor	FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Nombre Contratista	KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZALEZ
Identificación Contratista	1.022.345.043
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
N° contrato	CDIH058 – 2026
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE
Informe N°	03
Correspondiente al periodo:	Del 23 de marzo al 22 de abril
Valor por cobrar:	\$ 7.000.000
Fecha de entrega de informe	22 de Junio del 2026

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH058 DEL 2026

1. Acompañar en coordinación con la Dirección las actividades relacionadas con los programas y proyectos que adelanta la entidad en el municipio de Neiva y los municipios de la Zona Norte del departamento del Huila.

Durante el período reportado, brindé acompañamiento permanente a la Dirección en el seguimiento y coordinación de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos ejecutados por la entidad en el municipio de Neiva y en los municipios de la Zona Norte del departamento del Huila. Para ello, participé en espacios de articulación institucional, realicé seguimiento al avance de las acciones programadas y apoyé la gestión requerida para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Asimismo, contribuí al fortalecimiento de los procesos de comunicación y coordinación entre las diferentes dependencias, facilitando la atención de requerimientos, la consolidación de información y el apoyo en la ejecución de actividades estratégicas orientadas al desarrollo de los programas y proyectos institucionales. Estas acciones permitieron una adecuada articulación operativa y administrativa, favoreciendo el cumplimiento de las metas previstas por la entidad.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril, realice acompañamiento a municipio de El Hobo en relación con el seguimiento del proyecto pista de patinaje de este municipio, iniciando con el poder obtener la copia del Radicado del proyecto

	MUNICIPIO EL HOBO NIT: 891.180.019 - 3 Carrera 9 No. 5-41 Barrio San Pedro Código Postal: 413060 - Celular: 3118851880 www.hobo-huila.gov.co / alcaldia@hobo-huila.gov.co	Código: AP-GC-F-04-110 Versión: 04 15/04/2024 Página: 1 de 1
	FORMATO: DOCUMENTO TECNICO	

MUNICIPIO DE EL HOBO – HUILA
Alcaldía Municipal

El Hobo, Huila, 17 de Diciembre de 2025

Doctor
FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE – INDERHUILA
Neiva – Huila

No. Radicado: 0715
 No. de Folios: 463 + 28 planos
 Fecha: 18-12-2025
 Hora: 3:11 pm.
 Recibido por: [Firma]

Asunto: Radicación proyecto "Construcción de Pista de Patinaje del Municipio de El Hobo, Huila"
Cordial saludo,

En atención a las competencias legales del Municipio de El Hobo en materia de promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, y en concordancia con las políticas públicas de fortalecimiento de la infraestructura deportiva, me permito radicar formalmente ante el Instituto Departamental del Deporte – INDERHUILA el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE EL HOBO – HUILA", para su respectiva revisión técnica, evaluación de viabilidad y eventual acompañamiento y/o cofinanciación.

El proyecto tiene como finalidad la construcción de un escenario deportivo adecuado, seguro y técnicamente diseñado, que permita la práctica del patinaje recreativo y formativo, fomentando estilos de vida saludables, el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y el fortalecimiento del deporte en el municipio, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

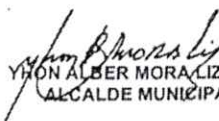
Para efectos de su evaluación, se hace entrega física del proyecto completo, el cual se encuentra organizado y foliado de la siguiente manera:

- Tres (3) carpetas debidamente organizadas
- Veintiocho (28) planos técnicos 463
- Trescientos sesenta y tres (363) folios, debidamente foliados y firmados

La documentación entregada contiene los componentes técnicos, administrativos, jurídicos y financieros requeridos para su análisis, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por ese Instituto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o ajuste que se considere pertinente para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,


 YHON ALBER MORA LIZCANO
 ALCALDE MUNICIPAL

Elaborado por: Nombre: Yhon Alber Mora Lizcano Cargo: Alcalde Municipal	Revisado por: Nombre: [Firma] Cargo: [Firma]	Aprobado por: Nombre: [Firma] Cargo: [Firma]
---	--	--

- Proponer e implementar estrategias que coadyuven con optimización de la ejecución de los programas y proyectos que desarrolla la entidad.

Durante el periodo reportado, apoyé la identificación de oportunidades de mejora en los procesos asociados a la ejecución de los programas y proyectos desarrollados por la entidad, proponiendo estrategias orientadas a fortalecer la eficiencia operativa, la articulación institucional y el seguimiento de las actividades programadas.

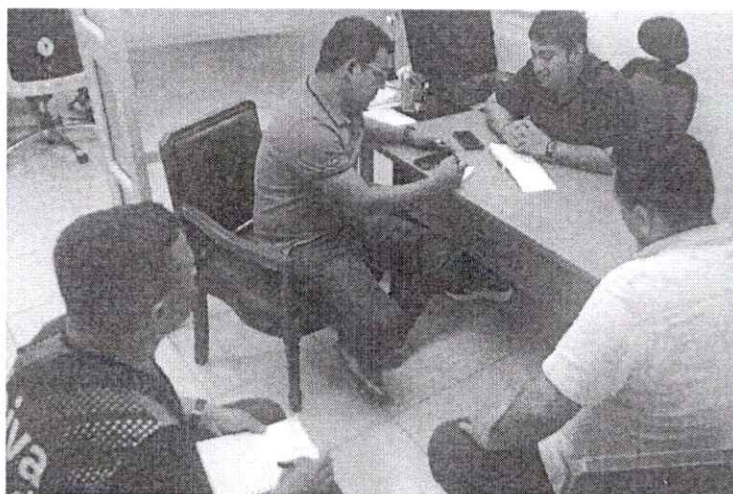
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

En desarrollo de esta obligación, participé en la formulación e implementación de acciones encaminadas a optimizar los mecanismos de coordinación, control y monitoreo de las actividades ejecutadas, promoviendo una gestión más organizada y efectiva de los recursos disponibles.

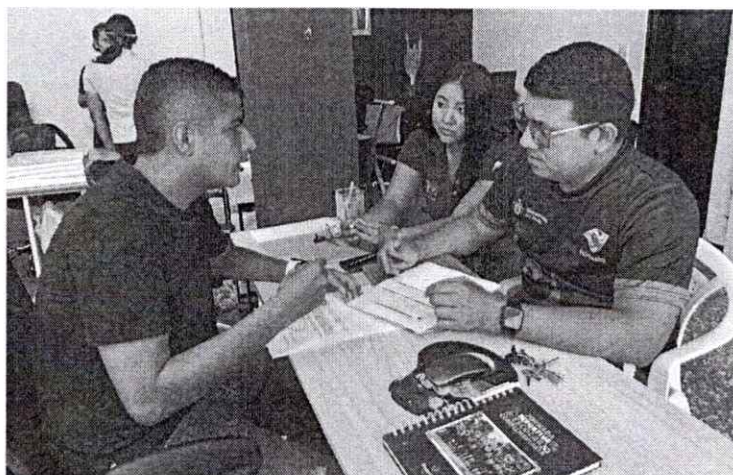
Las estrategias implementadas permitieron fortalecer los procesos de gestión, mejorar los canales de comunicación entre las áreas involucradas y favorecer una ejecución más eficiente de los programas y proyectos adelantados por la entidad, en concordancia con las metas y lineamientos institucionales.

Por lo anterior, dando cumplimiento a esta obligación, durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril realice visitas a los municipios de Neiva, Algeciras y Rivera, donde se adelantaron espacios de dialogo con los funcionarios encargados de deportes en estos entes territoriales para conocer los avances logrados y las acciones proyectadas, en lo relacionado con los programas y proyectos en articulación con el INDERHUILA

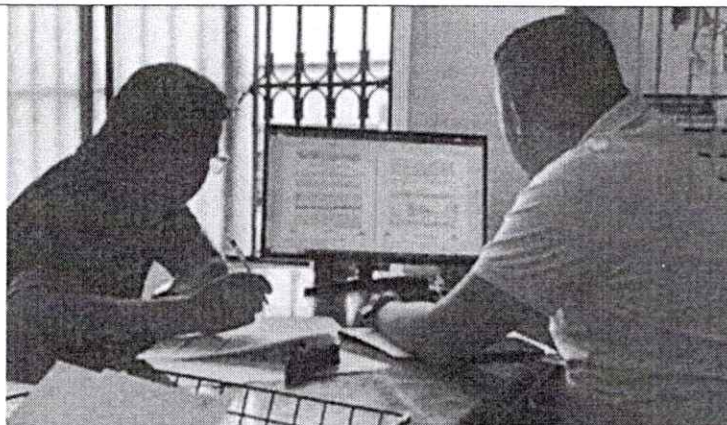
NEIVA



ALGECIRAS

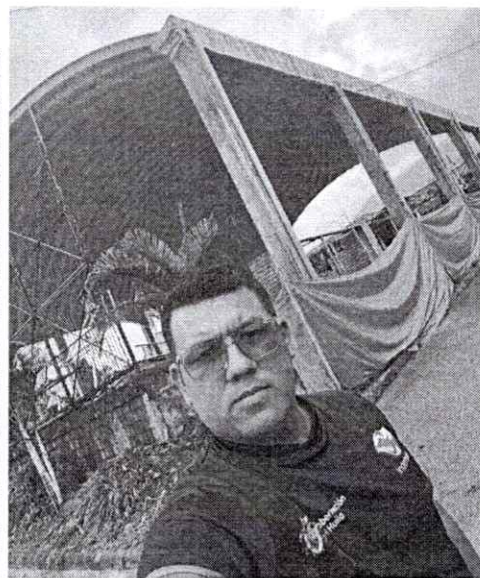
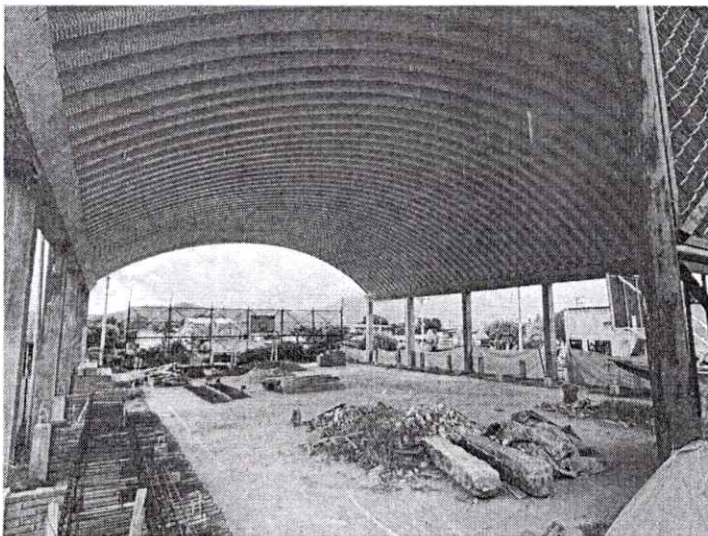


RIVERA



3. Coordinar y apoyar a los profesionales que atienden los proyectos y contratos del proceso infraestructura deportiva con las actividades necesarias para la optimización de los recursos físicos y económicos, cuando así se requiera en el marco del Plan de Desarrollo Departamental.

Durante el período reportado, brindé acompañamiento y apoyo a los profesionales responsables de los proyectos y contratos adscritos al proceso de infraestructura; En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril realice visita al municipio de Algeciras, donde se realizó verificación del avance en la construcción de la infraestructura de la cubierta del escenario deportivo ciudad jardín



4. Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre las acciones realizadas en el municipio de Neiva y los municipios de la zona Norte, del departamento del Huila.

La realización del presente informe de gestión sobre las acciones realizadas en la vigencia del presente informe da cuenta del cumplimiento de esta actividad.

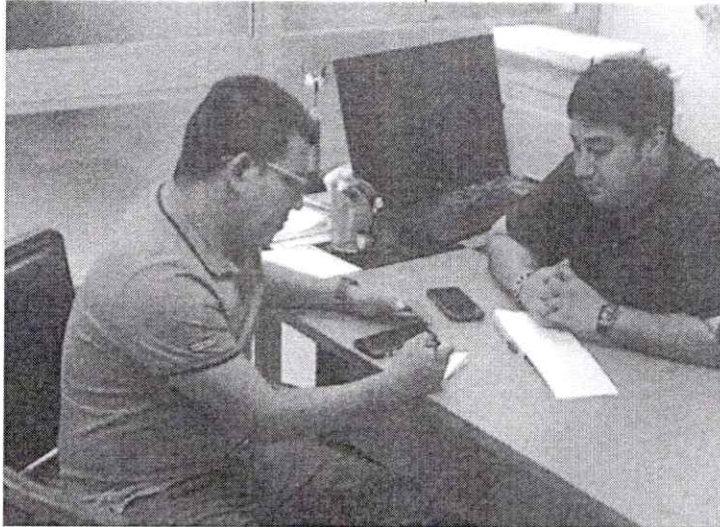
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

5. Organizar y crear espacios en los municipios de cobertura en coordinación con la Dirección con el fin de difundir los programas y proyectos de la entidad.

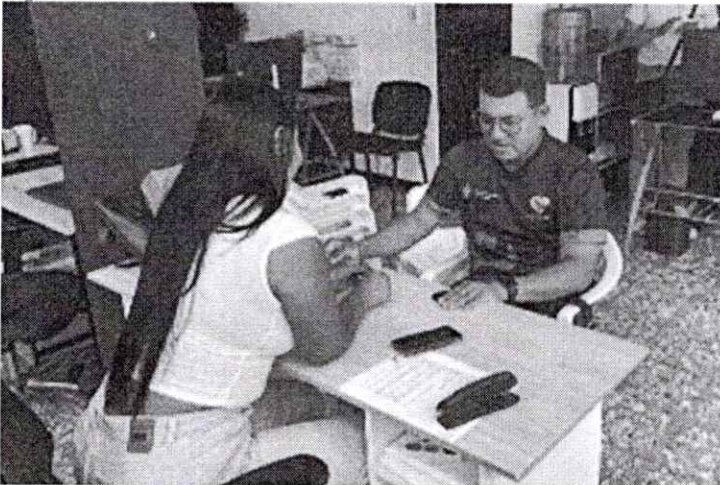
En la vigencia del presente informe se realizaron visitas a los municipios que se relacionan a continuación, en donde se crearon espacios con el propósito de promover la difusión de los programas, proyectos, estrategias y servicios ofrecidos por la entidad a la comunidad y a los diferentes actores del sector deportivo.

Para el desarrollo de esta actividad, participé en la planeación y coordinación de reuniones, mesas de trabajo, jornadas de socialización y demás escenarios de interacción institucional, facilitando la comunicación entre la entidad, las administraciones municipales, organismos deportivos, líderes comunitarios y demás grupos de interés. Asimismo, apoyé la divulgación de información relacionada con las oportunidades, beneficios y avances de los programas y proyectos que se ejecutan en el territorio.

Neiva: Reunión con el secretario de Deportes

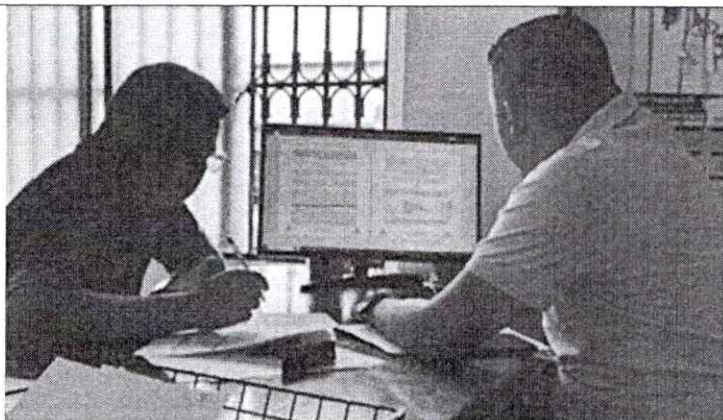


Algeciras: Reunión con la Secretaría de Gobierno.



Rivera: Director de la Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - JUMDER

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2



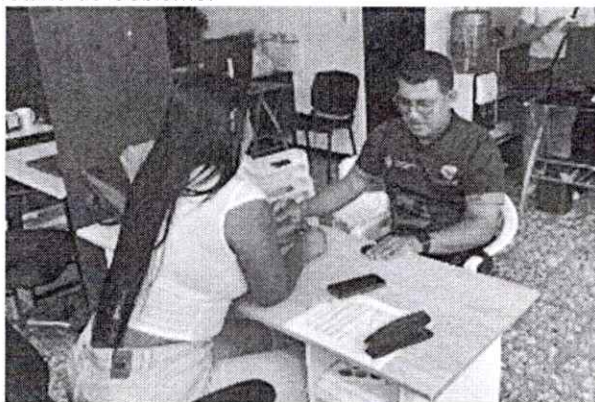
Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la presencia institucional en los municipios de cobertura, favoreciendo una mayor articulación con los actores locales, la apropiación de las iniciativas impulsadas por la entidad y el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad beneficiaria.

6. Organizar y crear espacios en los municipios de cobertura en coordinación con la Dirección con el fin de difundir los programas y proyectos de la entidad.

Durante el período reportado, gestioné y apoyé la creación de espacios de participación y articulación institucional en los municipios de cobertura, en coordinación con la Dirección, orientados a socializar los programas y proyectos liderados por la entidad y fortalecer la relación con los diferentes actores del sector deportivo y comunitario.

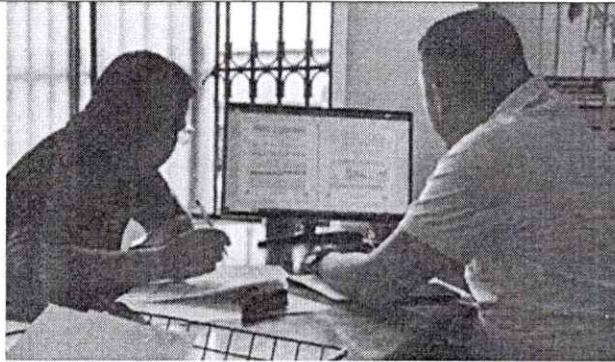
En desarrollo de esta actividad, promoví escenarios de diálogo e intercambio de información con autoridades municipales, representantes de organismos deportivos, líderes comunitarios y demás grupos de interés, facilitando la presentación de la oferta institucional, los objetivos de los proyectos en ejecución y las oportunidades de acceso a los programas desarrollados por la entidad.

Algeciras: Reunión con la Secretaría de Gobierno.

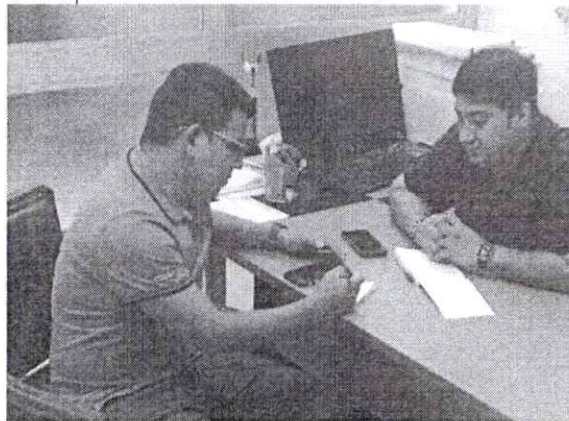


Rivera: Director de la Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - JUMDER

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2



Neiva: Reunión en la secretaria de Deportes



7. Gestionar, coordinar y articular con las alcaldías, entes municipales, clubes, ligas, instituciones educativas y organizaciones comunitarias la implementación actividades del INDERHUILA en los municipios que sea requiero.

Durante la vigencia del presente informe no fue requerida la gestión, coordinación o articulación en las alcaldías

8. Apoyar administrativamente en la organización de eventos deportivos, recreativos y culturales en los municipios de cobertura.

Durante la vigencia del presente informe no fue requerido el apoyo administrativo en los municipios de cobertura para la organización de eventos deportivos, recreativos y culturales

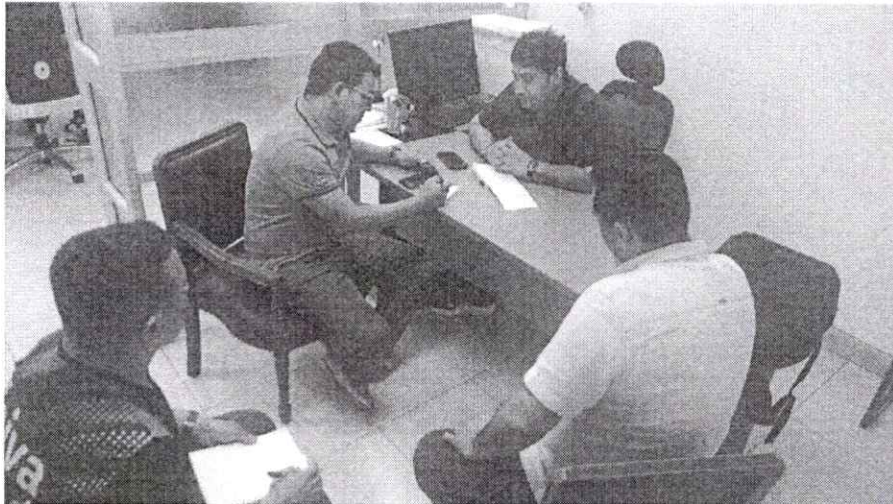
9. Ejecutar actividades administrativas y técnicas relacionadas con la coordinación regional, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

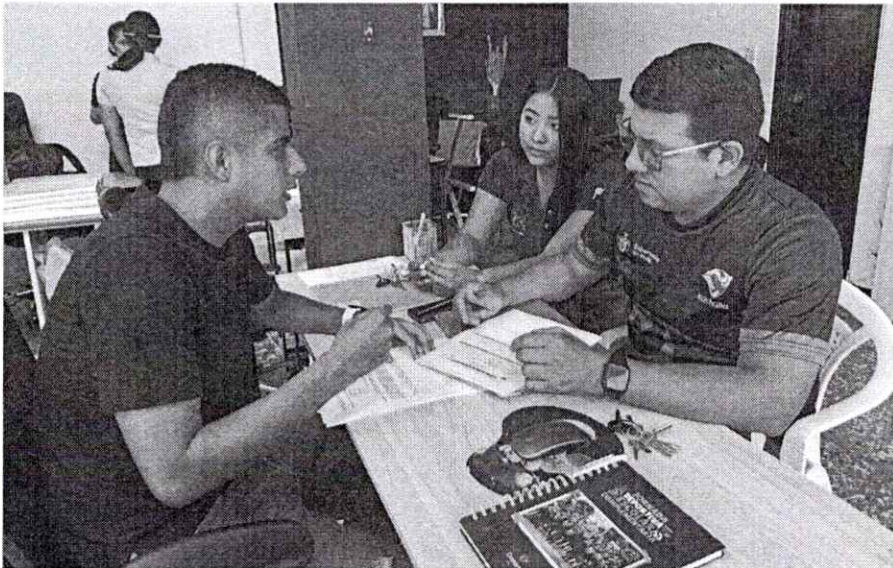
Durante el período reportado, ejecuté actividades de carácter administrativo y técnico requeridas para el adecuado funcionamiento de la coordinación regional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo eficiente de las acciones programadas en los municipios bajo mi cobertura.

En el cumplimiento de esta obligación de realizaron actividades administrativas en relación con las visitas realizadas para el seguimiento de la Ejecución de Recursos IPOCONSUMO ley 1289 de 2009, girados según Res. 010 del 2022, Res. 001 del 2023 y Res. 032 del 2024., en los siguientes municipios:

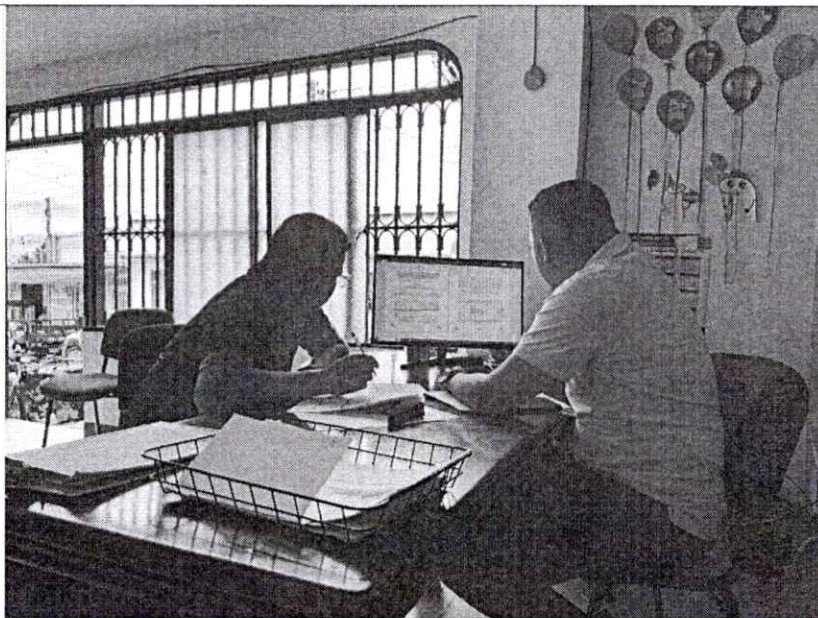
NEIVA



ALGECIRAS



RIVERA



10. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos definidos para cada proyecto, verificando el avance físico y administrativo de las actividades programadas.

Durante la vigencia del presente informe, se realizó la siguiente acción de seguimiento al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos, verificando el avance físico y administrativo de las actividades en el desarrollo de la visita al municipio de Algéciras donde se verificó el estado físico del parque gimnasio ciudad jardín:

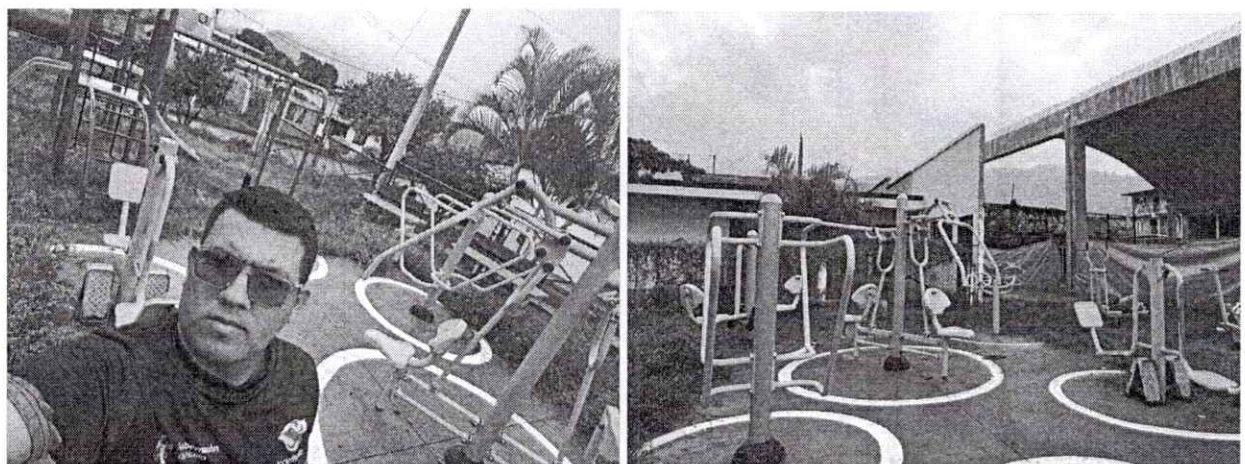


	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2



11. Realizar seguimiento mensual al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos definidos para cada proyecto, verificando el avance físico y administrativo de las actividades programadas.

Durante la vigencia del presente informe, se realizó la siguiente acción de seguimiento al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos, verificando el avance físico y administrativo de las actividades en el desarrollo de la visita al municipio de Algeciras donde se verifico el estado físico del parque gimnasio ciudad jardín:



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

12. Consolidar, analizar y presentar informes mensuales de seguimiento, que permitan evidenciar el estado de ejecución de los proyectos, en el que se identifiquen alertas, riesgos y oportunidades de mejora, para conocimiento y gestión de la Entidad.

Durante la vigencia del presente informe, se realizaron visitas a los municipios de Neiva, Rivera y Algeciras para la recolección de información para iniciar la consolidación y análisis de la misma y poder identificar en los proyectos posibles alertas, riesgos y oportunidades de mejora, para conocimiento y gestión de la Entidad.

13. Apoyar los procesos de socialización, divulgación y seguimiento comunitario de los proyectos misionales, promoviendo la participación de la comunidad y de los actores locales en el Municipio que sea requerido.

En el marco de esta actividad se estableció comunicación con cada uno de los municipios asignados, con el propósito de establecer agendas de visitas para el próximo mes con el fin de realizar la socialización, divulgación y seguimiento comunitario de los proyectos misionales, promoviendo la participación de la comunidad y de los actores locales de cada municipio.

14. Realizar visitas de campo en el municipio de Neiva y los municipios de la zona norte del departamento del Huila, para verificar la ejecución de las actividades, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Se realizó visita al municipio al proyecto parque infantil comuna 6 de Neiva para verificar la ejecución de las actividades, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2



15. Atender solicitudes y requerimientos de la Dirección del INDERHUILA y de los municipios asignados, de acuerdo con las necesidades institucionales.

En la vigencia del presente informe se mantuvo total disposición para atender solicitudes y requerimientos de la Dirección del INDERHUILA y de los municipios asignados, no obstante, no fue recibida ninguna.

16. Apoyar en las jornadas y campañas de sensibilización orientadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, en el marco del programa Huila Activo y Saludable, en el municipio de Neiva y los municipios de la zona norte del departamento del Huila.

Se brindó apoyo en la jornada realizada en el marco del Programa Huila Activo y Saludable en el municipio de Neiva en el barrio Carlos Pizarro del municipio de Neiva



17. Apoyar en el seguimiento al fortalecimiento y adecuado funcionamiento de las escuelas deportivas, conforme a los lineamientos departamentales y nacionales vigentes

Durante la vigencia del presente informe se realizó el proceso de acompañamiento a la jornada de hábitos y estilo de vida saludable en el marco de inauguración del campo deportivo Alberto Montaña del municipio de Campoalegre



ACTIVIDADES GENERALES

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F13
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 2

Guarde la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen

4. *Responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.*

En el momento no me han suministrado bienes ni insumos.

5. *Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.*

Me encuentro cumpliendo el artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, para la entrega del informe final.

6. *Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila.*

He cumplido con el plan establecido por el proceso de gestión de calidad, a su vez presta para aplicar todos los procedimientos establecidos.

7. *Entregar con el informe final, un backup de los archivos de gestión donde se relacione la documentación e información producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.*

Esta obligación se dará con la cuenta final.

8. *Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el INDERHUILA, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección.*

Durante este periodo estuve atenta a apoyar los requerimientos que me hiciera la Dirección.


KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ
CONTRATISTA
C.C 1.022.345.043 de Bogotá D.C.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. CONTRATO: CDIH058 de 2026. CONTRATO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NOMBRE DEL CONTRATISTA: KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZALEZ NÚMERO DE CÉDULA: 1.022.345.043		VALOR INICIAL: \$ 42.000.000 ADICIONAL: \$ VALOR TOTAL: \$ 42.000.000
No. RP. 2025000066 (22/01/2026) No. CDP: 2025000067 (19/01/2026) ADICIONAL: No. RP. N/A No. CDP: N/A FORMA DE PAGO: SEIS (06) pagos por mensualidades vencidas cada una por el valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE, o por fracción de mes cuando corresponda, previa presentación de informe de actividades realizadas durante el periodo, aprobación por parte del supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la ley, factura o cuenta de cobro e informe de supervisión expedido por el supervisor del contrato. FECHA ACTA DE INICIO: 23 de Enero de 2026.		PERIODO DE EJECUCIÓN: Del veintitrés (23) de Marzo al veintidós (22) de Abril de dos mil veintiséis (2026).
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE PLAZO INICIAL: Seis (6) meses PLAZO ADICIONAL: PLAZO TOTAL: Seis (6) meses		
1. INFORME DE SUPERVISIÓN		
1.1 Informe y avance de actividades del contrato.		
Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del veintitrés (23) de Marzo al veintidós (22) de Abril de dos mil veintiséis (2026), para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales		
1. Acompañar en coordinación con la Dirección las actividades relacionadas con los programas y proyectos que adelanta la entidad en el municipio de Neiva y los municipios de la Zona Norte del departamento del Huila. Durante el periodo reportado, El contratista brindo acompañamiento permanente a la Dirección en el seguimiento y coordinación de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos ejecutados por la entidad en el municipio de Neiva y en los municipios de la Zona Norte del departamento del Huila. Para ello, participo en espacios de articulación institucional, realizo seguimiento al avance de las acciones programadas y apoyo la gestión requerida para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.		

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Asimismo, contribuyo al fortalecimiento de los procesos de comunicación y coordinación entre las diferentes dependencias, facilitando la atención de requerimientos, la consolidación de información y el apoyo en la ejecución de actividades estratégicas orientadas al desarrollo de los programas y proyectos institucionales. Estas acciones permitieron una adecuada articulación operativa y administrativa, favoreciendo el cumplimiento de las metas previstas por la entidad.

Durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril, realizo acompañamiento al municipio de El Hobo en relación con el seguimiento del proyecto pista de patinaje de este municipio, iniciando con el poder obtener la copia del Radicado del proyecto

	MUNICIPIO EL HOBO NIT: 891.180.818 - 3 Carrera 9 No. 5-41 Barrio San Pedro Código Postal 413068 - Celular: 311881885 www.hobo.hulla.gov.co / @MunicipalidadHulla	Código: AP-GJC-F-00418 Versión: 04 Fecha: 10/02/2025 Página: 1 de 1
	FORMATO: DOCUMENTO TÉCNICO	

MUNICIPIO DE EL HOBO – HUILA
Alcaldía Municipal

El Hobo, Huila, 17 de Diciembre de 2025

Doctor
FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE – INDERHUILA
Neiva – Huila

Asunto: Radicación proyecto "Construcción de Pista de Patinaje del Municipio de El Hobo, Huila"
Cordial saludo,

En atención a las competencias legales del Municipio de El Hobo en materia de promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, y en concordancia con las políticas públicas de fortalecimiento de la infraestructura deportiva, me permito radicar formalmente ante el Instituto Departamental del Deporte – INDERHUILA el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE EL HOBO – HUILA", para su respectiva revisión técnica, evaluación de viabilidad y eventual acompañamiento y/o cofinanciación.

El proyecto tiene como finalidad la construcción de un escenario deportivo adecuado, seguro y técnicamente diseñado, que permita la práctica del patinaje recreativo y formativo, fomentando estilos de vida saludables, el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y el fortalecimiento del deporte en el municipio, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Para efectos de su evaluación, se hace entrega física del proyecto completo, el cual se encuentra organizado y foliado de la siguiente manera:

- Tres (3) carpetas debidamente organizadas
- Veintiocho (28) planos técnicos
- Trecentos sesenta y tres (263) folios, debidamente foliados y firmados

La documentación entregada contiene los componentes técnicos, administrativos, jurídicos y financieros requeridos para su análisis, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por ese Instituto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento adicional o ajuste que se considere pertinente para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,


YOON ALMER MORA LIZCANO
ALCALDE MUNICIPAL

Radicado en: Fecha: 10/02/2025 Hora: 10:00 AM	Radicado por: Nombre: Yoon Almer Mora Lizcano Cargo: Alcalde Municipal	Radicado en: Fecha: 10/02/2025 Hora: 10:00 AM
---	--	---

2. Proponer e implementar estrategias que coadyuven con optimización de la ejecución de los programas y proyectos que desarrolla la entidad.

Durante el período reportado, El contratista apoyo la identificación de oportunidades de mejora en los procesos asociados a la ejecución de los programas y proyectos desarrollados por la entidad, proponiendo estrategias orientadas a fortalecer la eficiencia operativa, la articulación institucional y el seguimiento de las actividades programadas.

En desarrollo de esta obligación, participo en la formulación e implementación de acciones encaminadas a optimizar los mecanismos de coordinación, control y monitoreo de las actividades ejecutadas, promoviendo una gestión más organizada y efectiva de los recursos disponibles.

Las estrategias implementadas permitieron fortalecer los procesos de gestión, mejorar los canales de comunicación entre las áreas involucradas y favorecer una ejecución más eficiente de los programas y proyectos adelantados por la entidad, en concordancia con las metas y lineamientos institucionales.

Por lo anterior, dando cumplimiento a esta obligación, durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril realizo visitas a los municipios de Neiva, Algeciras y Rivera, donde se adelantaron espacios de dialogo con los funcionarios encargados de deportes en estos entes territoriales para conocer los avances logrados y las acciones proyectadas, en lo relacionado con los programas y proyectos en articulación con el INDERHUILA



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

CÓDIGO: DIH-GJC-F14

PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

VIGENCIA: 10/02/2025

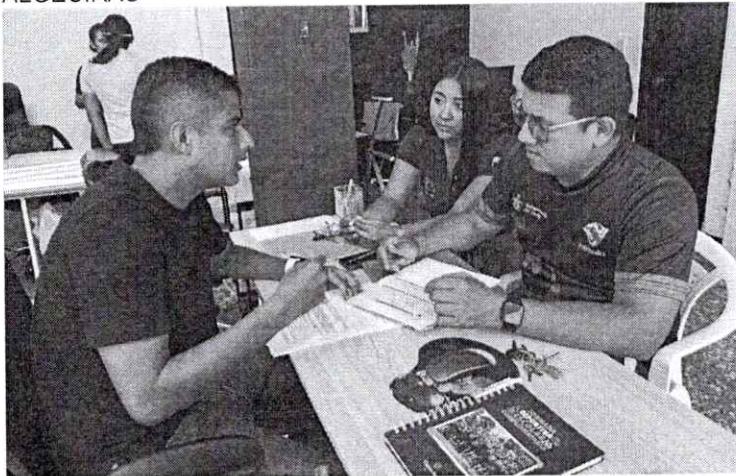
INFORME DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 3

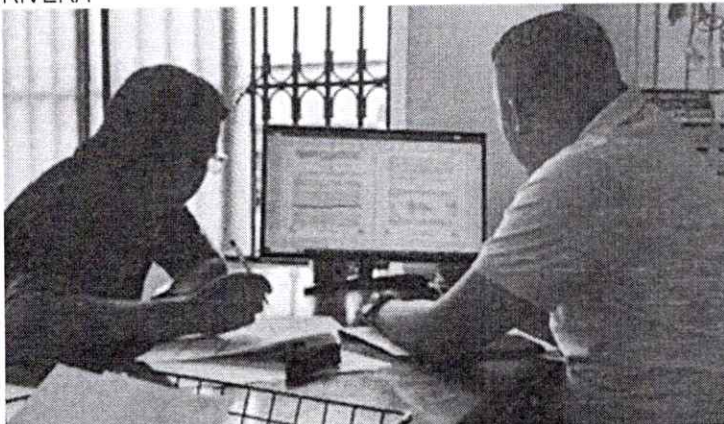
NEIVA



ALGECIRAS



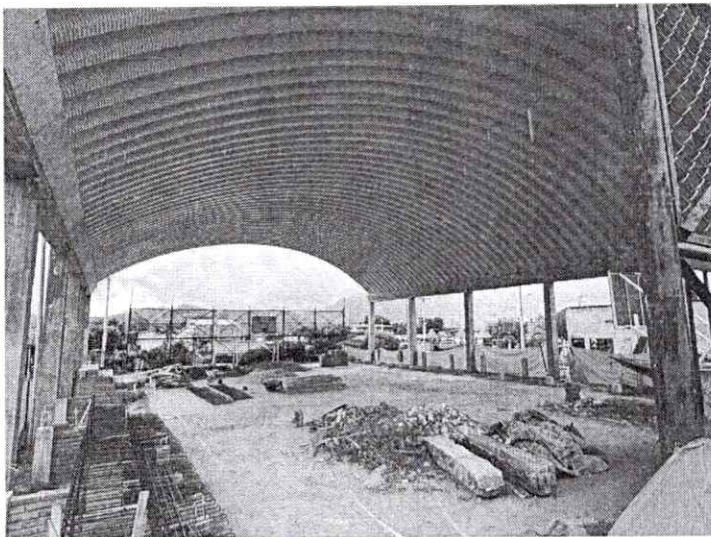
RIVERA



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

3. Coordinar y apoyar a los profesionales que atienden los proyectos y contratos del proceso infraestructura deportiva con las actividades necesarias para la optimización de los recursos físicos y económicos, cuando así se requiera en el marco del Plan de Desarrollo Departamental.

Durante el periodo reportado, el contratista brindo acompañamiento y apoyo a los profesionales responsables de los proyectos y contratos adscritos al proceso de infraestructura; En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 23 de marzo al 22 de abril realizo visita al municipio de Algeciras, donde realizó verificación del avance en la construcción de la infraestructura de la cubierta del escenario deportivo ciudad jardín



4. Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre las acciones realizadas en el municipio de Neiva y los municipios de la zona Norte, del departamento del Huila.

La realización del presente informe de gestión sobre las acciones realizadas en la vigencia del presente informe da cuenta del cumplimiento de esta actividad.

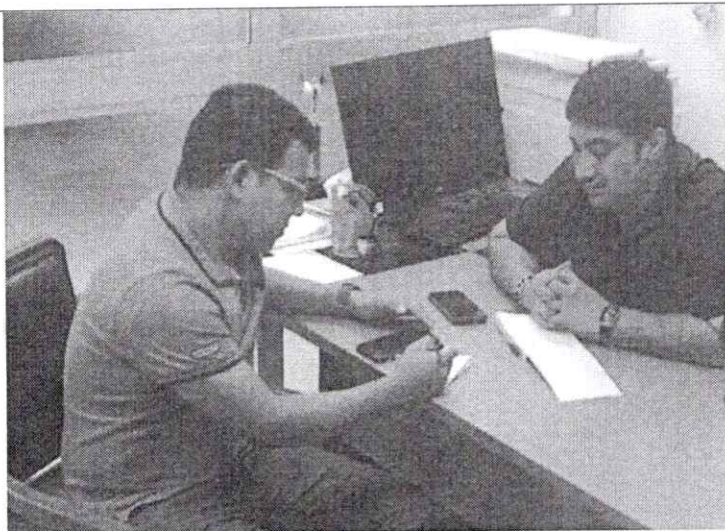
5. Organizar y crear espacios en los municipios de cobertura en coordinación con la Dirección con el fin de difundir los programas y proyectos de la entidad.

En la vigencia del presente informe el contratista realizo visitas a los municipios que se relacionan a continuación, en donde se crearon espacios con el propósito de promover la difusión de los programas, proyectos, estrategias y servicios ofrecidos por la entidad a la comunidad y a los diferentes actores del sector deportivo.

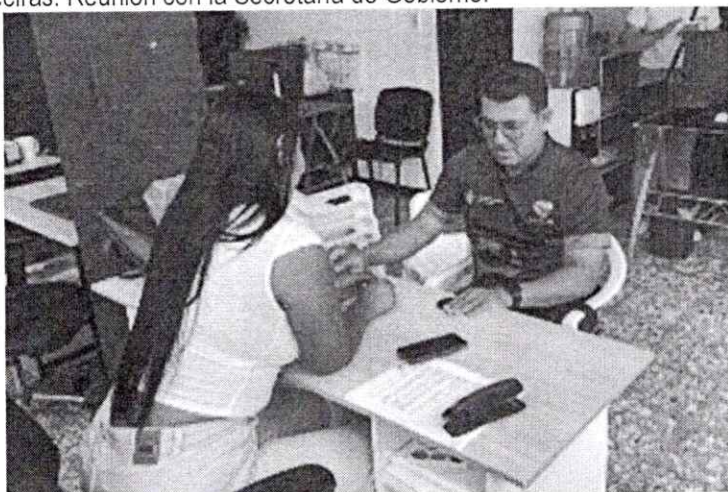
Para el desarrollo de esta actividad, participo en la planeación y coordinación de reuniones, mesas de trabajo, jornadas de socialización y demás escenarios de interacción institucional, facilitando la comunicación entre la entidad, las administraciones municipales, organismos deportivos, líderes comunitarios y demás grupos de interés. Asimismo, apoyo la divulgación de información relacionada con las oportunidades, beneficios y avances de los programas y proyectos que se ejecutan en el territorio.

Neiva: Reunión con el secretario de Deportes

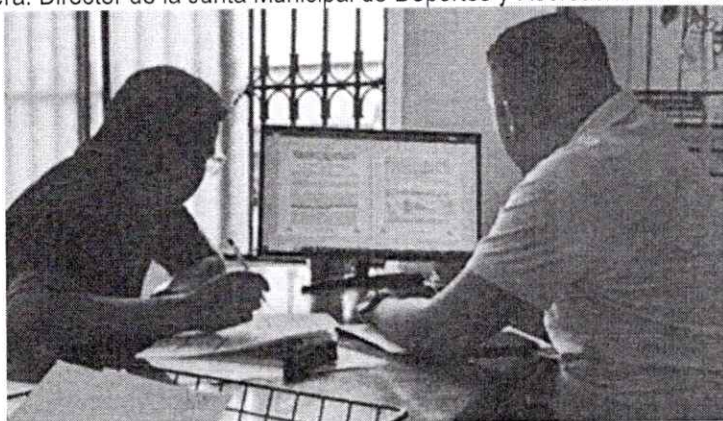
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3



Algeciras: Reunión con la Secretaría de Gobierno.



Rivera: Director de la Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - JUMDER



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la presencia institucional en los municipios de cobertura, favoreciendo una mayor articulación con los actores locales, la apropiación de las iniciativas impulsadas por la entidad y el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad beneficiaria.

6. Organizar y crear espacios en los municipios de cobertura en coordinación con la Dirección con el fin de difundir los programas y proyectos de la entidad.

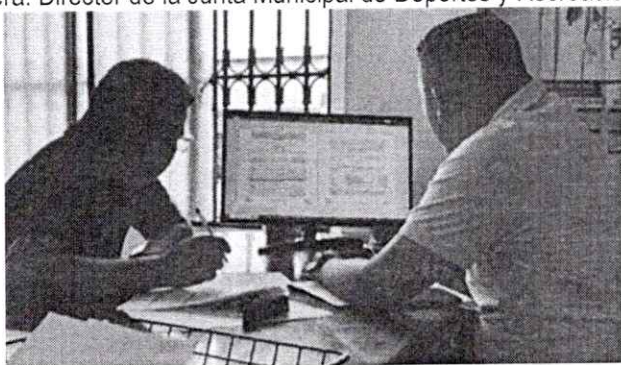
Durante el período reportado, gestiono y apoyo la creación de espacios de participación y articulación institucional en los municipios de cobertura, en coordinación con la Dirección, orientados a socializar los programas y proyectos liderados por la entidad y fortalecer la relación con los diferentes actores del sector deportivo y comunitario.

En desarrollo de esta actividad, promovio escenarios de diálogo e intercambio de información con autoridades municipales, representantes de organismos deportivos, líderes comunitarios y demás grupos de interés, facilitando la presentación de la oferta institucional, los objetivos de los proyectos en ejecución y las oportunidades de acceso a los programas desarrollados por la entidad.

Algeciras: Reunión con la Secretaría de Gobierno.

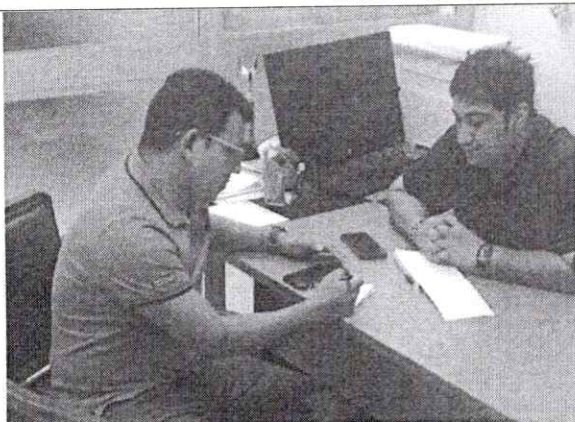


Rivera: Director de la Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - JUMDER



Neiva: Reunión en la secretaria de Deportes

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3



7. Gestionar, coordinar y articular con las alcaldías, entes municipales, clubes, ligas, instituciones educativas y organizaciones comunitarias la implementación actividades del INDERHUILA en los municipios que sea requiero.

Durante la vigencia del presente informe no fue requerida la gestión, coordinación o articulación en las alcaldías

8. Apoyar administrativamente en la organización de eventos deportivos, recreativos y culturales en los municipios de cobertura.

Durante la vigencia del presente informe no fue requerido el apoyo administrativo en los municipios de cobertura para la organización de eventos deportivos, recreativos y culturales

9. Ejecutar actividades administrativas y técnicas relacionadas con la coordinación regional, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados.

Durante el período reportado, ejecuto actividades de carácter administrativo y técnico requeridas para el adecuado funcionamiento de la coordinación regional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo eficiente de las acciones programadas en los municipios bajo su cobertura.

En el cumplimiento de esta obligación se realizaron actividades administrativas en relación con las visitas realizadas para el seguimiento de la Ejecución de Recursos IPOCONSUMO ley 1289 de 2009, girados según Res. 010 del 2022, Res. 001 del 2023 y Res. 032 del 2024., en los siguientes municipios:

NEIVA



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

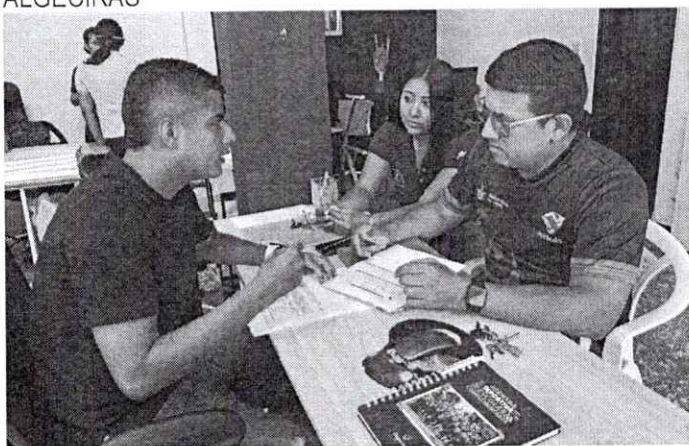
CÓDIGO: DIH-GJC-F14

VIGENCIA: 10/02/2025

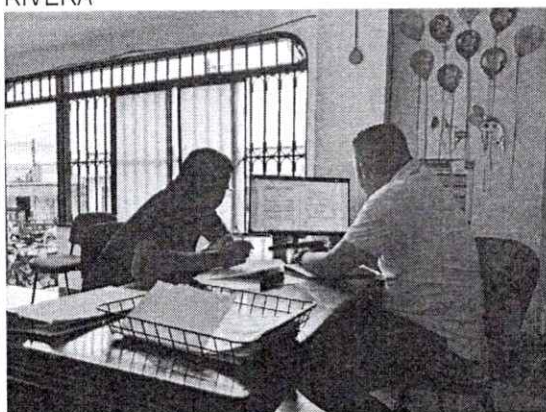
VERSIÓN: 3



ALGECIRAS



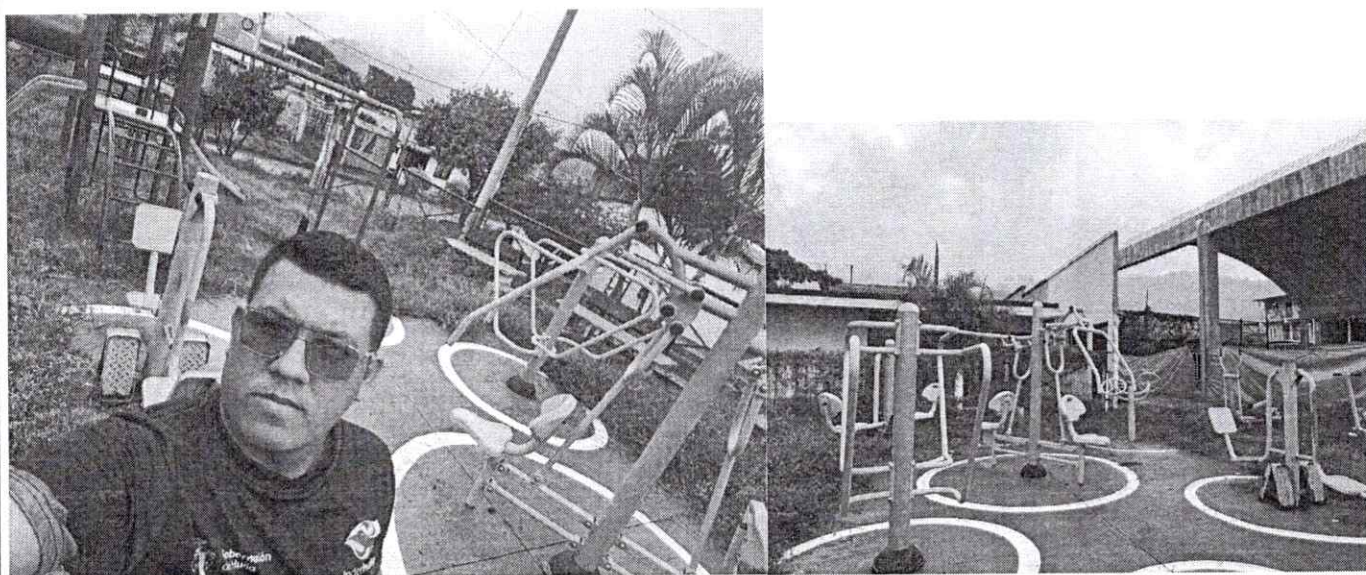
RIVERA



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

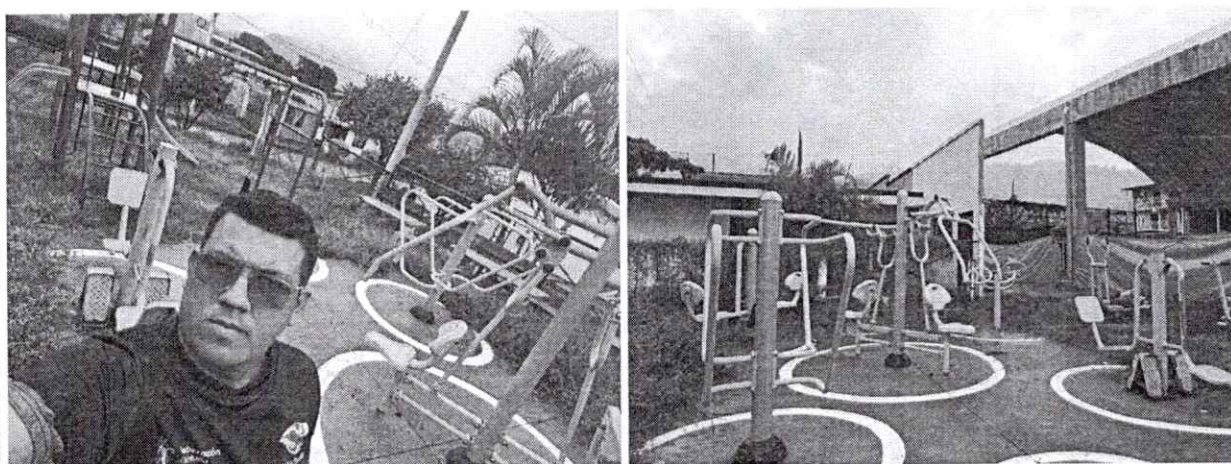
10. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos definidos para cada proyecto, verificando el avance físico y administrativo de las actividades programadas.

Durante la vigencia del presente informe, realizó la siguiente acción de seguimiento al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos, verificando el avance físico y administrativo de las actividades en el desarrollo de la visita al municipio de Algeciras donde verifíco el estado físico del parque gimnasio ciudad jardín:



11. Realizar seguimiento mensual al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos definidos para cada proyecto, verificando el avance físico y administrativo de las actividades programadas.

El contratista Durante la vigencia del presente informe realizó la siguiente acción de seguimiento al cumplimiento de las metas, cronogramas, indicadores y productos, verificando el avance físico y administrativo de las actividades en el desarrollo de la visita al municipio de Algeciras donde verifíco el estado físico del parque gimnasio ciudad jardín:



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

12. Consolidar, analizar y presentar informes mensuales de seguimiento, que permitan evidenciar el estado de ejecución de los proyectos, en el que se identifiquen alertas, riesgos y oportunidades de mejora, para conocimiento y gestión de la Entidad.

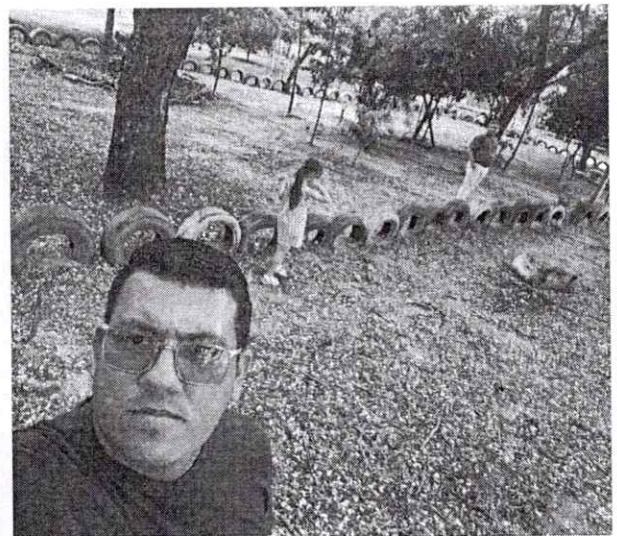
El contratista Durante la vigencia del presente informe, realizo visitas a los municipios de Neiva, Rivera y Algeciras para la recolección de información para iniciar la consolidación y análisis de la misma y poder identificar en los proyectos posibles alertas, riesgos y oportunidades de mejora, para conocimiento y gestión de la Entidad.

13. Apoyar los procesos de socialización, divulgación y seguimiento comunitario de los proyectos misionales, promoviendo la participación de la comunidad y de los actores locales en el Municipio que sea requerido.

En el marco de esta actividad el contratista estableció comunicación con cada uno de los municipios asignados, con el propósito de establecer agendas de visitas que permitan la socialización, divulgación y seguimiento comunitario de los proyectos misionales, promoviendo la participación de la comunidad y de los actores locales de cada municipio, tal como se puede constatar en las obligaciones anteriores.

14. Realizar visitas de campo en el municipio de Neiva y los municipios de la zona norte del departamento del Huila, para verificar la ejecución de las actividades, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El contratista realizó visita al municipio al proyecto parque infantil comuna 6 de Neiva para verificar la ejecución de las actividades, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.



15. Atender solicitudes y requerimientos de la Dirección del INDERHUILA y de los municipios asignados, de acuerdo con las necesidades institucionales.

El contratista mantuvo total disposición para atender solicitudes y requerimientos de la Dirección del INDERHUILA y de los municipios asignados, no obstante, no fue recibida ninguna.

16. Apoyar en las jornadas y campañas de sensibilización orientadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, en el marco del programa Huila Activo y Saludable, en el municipio de Neiva y los municipios de la zona norte del departamento del Huila.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

El contratista brindó apoyo en la jornada realizada en el marco del Programa Huila Activo y Saludable en el municipio de Neiva en el barrio Carlos Pizarro del municipio de Neiva



17. Apoyar en el seguimiento al fortalecimiento y adecuado funcionamiento de las escuelas deportivas, conforme a los lineamientos departamentales y nacionales vigentes

El contratista realizó el proceso de acompañamiento a la jornada de hábitos y estilo de vida saludable en el marco de inauguración del campo deportivo Alberto Montaña del municipio de Campoalegre



18. Registrar y/o actualizar durante el primer mes de ejecución del contrato la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, para lo cual requerirá la validación de información por parte de la entidad

Durante el periodo de gestión se dio cumplimiento a la actividad relacionada con esta obligación.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

19. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago

El contratista cumplió con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, mediante planilla de pago No. 4649961510 con fecha de pago del 28 de Mayo de 2026, correspondiente al mes de ABRIL y mediante planilla de pago No. 4655176541 con fecha de pago del 28 de Mayo de 2026, correspondiente al mes de MAYO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLICUACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SECCION DE CONTRIBUYENTE

SECCION DE CUENTA DE PAGO

SECCION DE CUENTA DE PAGO

SECCION DE CUENTA DE PAGO

TOTAL PAGADO: \$ 921.592

PLANILLA INTEGRADA AUTOLICUACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SECCION DE CONTRIBUYENTE

SECCION DE CUENTA DE PAGO

SECCION DE CUENTA DE PAGO

SECCION DE CUENTA DE PAGO

TOTAL PAGADO: \$ 912.792

20. Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen

Guardo la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

21. Responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato

En el momento no le han suministrado bienes ni insumos.

22. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.

se encuentra cumpliendo el artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, para la entrega del informe final.

23. Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila

Durante este periodo no se requiero el apoyo la elaboración de ningún documento, para implementar en el sistema de gestión de calidad

24. Entregar con el informe final, un backup de los archivos de gestión donde se relacione la documentación e información producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación

El contratista dará cumplimiento a esta obligación en la entrega del informe final, anexando la documentación e información producida durante este contrato

25. Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el INDERHUILA, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección

Durante este periodo no se requirió solicitud de apoyo por parte de la dirección del Inderhuila.

En cumplimiento a la CLAUSULA CUARTA: Obligaciones del INDERHUILA - 4.2, Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo del veintitrés (23) de Marzo al veintidós (22) de Abril de dos mil veintiséis (2026), según contrato No CDIH058-2026.

1.3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. CUENTA O FACTURA	FECHA (PRESENTACIÓN DE LA CUENTA)	ESTADO DE PAGO (PENDIENTE/PAGADO)	VALOR DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	30 DE MARZO 2026	PAGADO	\$42.000.000	\$7.000.000	\$35.000.000
002	21 DE MAYO 2026	PAGADO	\$42.000.000	\$14.000.000	\$28.000.000
003	17 JUL 2026	PENDIENTE	\$42.000.000	\$21.000.000	\$21.000.000
Valor Contrato Inicial		Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$42.000.000		\$0	\$42.000.000	\$21.000.000	\$21.000.000

1.4 VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige). En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verificó los pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL, según planilla No. **4649961510** con fecha de pago del 28 de Mayo de 2026, correspondiente al mes de ABRIL y mediante planilla de pago No. **4655176541** con fecha de pago del 28 de Mayo de 2026, correspondiente al mes de MAYO

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	\$353.800
PENSIÓN	ABRIL	\$452.900
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL	\$14.900
TOTAL		\$821.600
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MAYO	\$353.800
PENSIÓN	MAYO	\$452.900
RIESGOS PROFESIONALES	MAYO	\$14.900
TOTAL		\$821.600

1.5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. **CDIH058-2026** certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo del veintitrés (23) de Marzo al veintidós (22) de Abril de dos mil veintiséis (2026), por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$7.000.000,00).

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el 3/6 pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los **17 JUL 2026**

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Supervisor

Revisó


2017

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CDIH058 DE 2026

CERTIFICA:

Que, **KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.022.345.043**, dio cumplimiento con lo dispuesto en el Contrato N° CDIH058-2026 con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE.", que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto, durante el periodo comprendido del 23 de marzo al 22 de abril de 2026.

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago a los Veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026, con la **Planilla No. 4649961510 y 4655176541** correspondiente a los meses de **ABRIL y MAYO** del presente año, según Decreto 1273 – 2018, el cual señala el pago vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes que trata el Artículo 3.2.7.6 del presente Decreto, la cual se anexa.

Neiva, a los **17 JUL 2026**


FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director



Elaboró: Piedad Rivera Herrera
Secretaria

200

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CDIH058 DE 2026

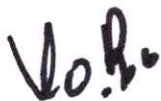
CERTIFICA:

Que, **KENNETH EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.022.345.043**, dio cumplimiento con lo dispuesto en el Contrato N° CDIH058-2026 con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS MISIONALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL POR UN HUILA GRANDE.", que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto, durante el periodo comprendido del 23 de marzo al 22 de abril de 2026.

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago a los Veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026, con la **Planilla No. 4649961510 y 4655176541** correspondiente a los meses de **ABRIL y MAYO** del presente año, según Decreto 1273 – 2018, el cual señala el pago vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes que trata el Artículo 3.2.7.6 del presente Decreto, la cual se anexa.

Neiva, a los **17 JUL 2026**


FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director



Elaboró: Piedad Rivera Herrera
Secretaria

1904